

***“Proyecto Bosques Nativos y Comunidad”
Préstamo BIRF N° 8493-AR - PNUD ARG 15/004***

***SOLICITUD DE OFERTAS DE OBRAS N° 02/2021
“Obras de construcción e instalación de Módulos Ganaderos para la provincia de Salta, en el
marco del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad”***

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 04/2021

Respecto del proceso de referencia, se emite la presente Circular Modificatoria, en relación a las **especificaciones técnicas** descriptas en el DOC-4 “Especificaciones Técnicas”, del documento de Solicitud de Ofertas de Obras y la Circular Modificatoria N° 02.

En el punto 2, “Descripción de los trabajos a realizar para la construcción de cada obra”, ítem C. “**Construcción de los módulos**”:

Donde dice,

4. Construcción de la Casilla de operar con cepo y balanza: Puede ser construida con caños estructurales de alta resistencia o madera curada y caños estructurales o hierros, la madera debe ser dura (quina, quebracho colorado u otra madera de similar dureza y resistencia a la intemperie como lluvias y altas temperatura), terminadas con una cobertura sintética protectora. La casilla deberá tener los soportes necesarios mediante sistema de bulones galvanizados para desmontar la estructura eventualmente por traslado y/o mantenimiento.

Debe estar construida de tal manera que permita cumplir con las siguientes funciones para realizar las tareas de sanidad, control y pesaje del ganado vacuno:

- Caja veterinaria de palpación en la parte trasera
- Puerta trasera corrediza ciega
- Accesos laterales inferiores y superiores para palpación
- Cepo de accionamiento manual adaptable para diferentes edades de ganado vacuno; autorregulable o cierre cremallera con mandíbula multipropósito.
- Sistema de trabapatras trasera para seguridad de los trabajos veterinarios

- Aprieta vacío
- Sistema de salida lateral para sacar animales caídos
- Balanza o bascula digital, incorporada a la casilla de operar, con capacidad para 2000 kg

Debe decir,

4. Construcción de la Casilla de operar con cepo y balanza: Puede ser construida con caños estructurales de alta resistencia o madera curada y caños estructurales o hierros, la madera debe ser dura (quina, quebracho colorado u otra madera de similar dureza y resistencia a la intemperie como lluvias y altas temperatura), terminadas con una cobertura sintética protectora. La casilla deberá tener los soportes necesarios mediante sistema de bulones galvanizados para desmontar la estructura eventualmente por traslado y/o mantenimiento. **La balanza o bascula deberá ser digital con capacidad para pesaje rango de 1500 hasta 2000 kg, con función cero y tara, con alimentación de 12 voltios y batería, display de LDC teclado impermeable de alta resistencia a la intemperie. La balanza o bascula deberá adaptarse a las medidas dispuestas para la casilla de operaciones y podrá ser enteriza o de barras (en éste último caso incluirá caballete o puente).**

La casilla de operar deberá tener 3 metros de largo, entre 1,8 metros a 2,00 metros de altura, de sección triangular trunca invertida (sección en V) con 0,50 metros de ancho en la parte inferior y 0,90 en la parte superior. Deberá incluir entre cuatro y seis puertas funcionales que garanticen la protección de los operarios y permitan las labores de tacto, raspaje, etc., como también salida lateral para animales caídos.

Si está construida en madera dura deberá ser con tablas de 1,5 “(pulgadas) de espesor como mínimo, cepo reforzado de 3” (pulgadas) para trabajar con diferentes edades de ganado vacuno (vacas adultas, toros, vaquillonas, terneros) con cierre automático cremallera, con parantes de 3”x 4” (pulgadas) y con burlonería galvanizada de ½ “ (pulgada) y 9 mm, aprieta vacío con palanca de madera dura de 3” (pulgadas) y 3 metros de largo, con cierre cremallera automático y puerta trasera ciega en madera dura de 3” (pulgadas) corrediza con rodamientos de acero. Todo el herraje deberá ser reforzado.

Debe estar construida de tal manera que permita cumplir con las siguientes funciones para realizar las tareas de sanidad, control y pesaje del ganado vacuno:

- Caja veterinaria de palpación en la parte trasera
- Puerta trasera corrediza ciega
- Accesos laterales inferiores y superiores para palpación

- Cepo de accionamiento manual adaptable para diferentes edades de ganado vacuno; autorregulable o cierre cremallera con mandíbula multipropósito.
- Sistema de trabapatras trasera para seguridad de los trabajos veterinarios
- Aprieta vacío
- Sistema de salida lateral para sacar animales caídos
- Balanza o bascula digital, incorporada a la casilla de operar, con capacidad de hasta 2000 kg

Donde dice,

5. Manga: La manga podrá ser construida con caños estructurales de alta resistencia o madera curada y caños estructurales o hierros, la madera debe ser dura (quina, quebracho colorado u otra madera de similar dureza y resistencia a la intemperie como lluvias y altas temperatura), terminadas con una cobertura sintética protectora. La manga deberá tener los soportes necesarios mediante sistema de bulones galvanizados para desmontar la estructura eventualmente por traslado y/o mantenimiento.

La manga deberá tener una longitud de 9 metros, con capacidad para contener entre 4 y 5 animales vacunos adultos. Deberá tener incorporada la estructura necesaria para el desplazamiento del personal, con el fin de facilitar de vacunación y manejo del rodeo (tarimas, escalones, parte superior rebatible para trabajar con terneros). Toda la estructura deberá ser ciega para evitar el estrés de los animales. La puerta de ingreso a la manga deberá ser corrediza y ciega.

Debe decir,

5. Manga: La manga podrá ser construida con caños estructurales de alta resistencia o madera curada y caños estructurales o hierros, la madera debe ser dura (quina, quebracho colorado u otra madera de similar dureza y resistencia a la intemperie como lluvias y altas temperatura), terminadas con una cobertura sintética protectora. La manga deberá tener los soportes necesarios mediante sistema de bulones galvanizados para desmontar la estructura eventualmente por traslado y/o mantenimiento.

La manga deberá tener una longitud de 9 metros, con capacidad para contener entre 4 y 5 animales vacunos adultos. Deberá ser una manga tipo V (sección triangular trunca invertida) de 0,50 metros de ancho en la parte inferior, 0,90 metros en la parte superior y una altura, una vez realizado su anclaje en la plataforma de hormigón armado, de 1,60 metros desde la parte superior de la base de H° A° (hormigón armado) hasta la parte superior de la manga;

si se utiliza madera en su construcción deberá ser de 1” (una pulgada) de espesor como mínimo, la burlonería galvanizada o cincada a utilizar deberá tener un diámetro no menor a 9 mm. Deberá tener incorporada la estructura necesaria para el desplazamiento del personal el cual constara en un andén (tarima, escalones) del largo de la maga y el cual deberá estar a 0,55 metros del nivel de la plataforma de H°A° y tener 0,60 metros de ancho, con el fin de facilitar de vacunación y manejo del rodeo. La parte superior de la maga del lado de anden o tarima deberá ser rebatible y con herrajes resistentes galvanizados para trabajar con terneros. Toda la estructura deberá ser ciega (sin espacios que permitan al ganado ver fuera de la manga) para evitar el estrés de los animales. La puerta de ingreso a la manga deberá ser corrediza con rodamientos y ciega.

El resto de la información y detalles se mantienen conforme a los documentos cursados inicialmente.

Se recuerda adjuntar la presente Circular firmada junto con la Oferta, Pliego, Anexo I, la totalidad de las Circulares emitidas y demás documentos solicitados en el Pliego.

Cordialmente,



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Circular Modificatoria N° 04 - SOLICITUD DE OFERTAS DE OBRAS N° 02/2021 “Obras de construcción e instalación de Módulos Ganaderos para la provincia de Salta, en el marco del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad”.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.